



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

1785 Aprobación inicial de modificación de la plantilla de personal del Presupuesto General del ejercicio 2025. Expte. 456/2025.

Aprobada inicialmente, por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2025, la modificación de la plantilla de personal que acompaña al Presupuesto General de 2025 para regular la provisión de vacantes de Agente de la Policía Local, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de examen y alegaciones por los interesados.

En ausencia de alegaciones, la modificación de la plantilla de referencia, se considerará definitivamente aprobada.

Fortuna, 27 de marzo de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.